Comité de Evaluación Res. 83/2011

INFORME DE EVALUACION

REF.: Licitación Pública Nacional N° 03/2011 "Adquisición de Vehículos" por Subasta a la baja Electrónica - ID 215991.

FECHA: 25 de octubre de 2011

I. ANTECEDENTES:

El llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2011 por Subasta a la Baja Electrónica (SBE) para la Adquisición de Vehículos fue autorizada por Resolución N° 325/2011 del 10 de octubre de 2011. Conforme los procedimientos establecidos para las contrataciones realizadas por SBE, en fecha 21 de octubre de 2011 se realizó la Etapa Competitiva, habiendo concluida la misma a las 09:34 horas del mismo día, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID 215991, que se acompaña a la presente, habiendo participado la siguiente firma:

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
DE LA SOBERA HNOS. SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80014256-0	Sin categorizar	1	1508.0003138.0000	Póliza	LA RURAL S.A. DE SEGUROS	20-10-2011	20-10-2011	21-12-2011

Las propuestas realizadas por el oferente DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A. se citan a continuación:

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	25101507-002	Camioneta cabina doble					7,00
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
DE LA SOBERA HNOS. SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80014256-0	CHEVROLET	GENERAL MOTORS DO BRASIL LTDA.	S 10 DOBLE CABINA STD FLEX	BRASIL	0KM, MODELO AÑO 2011, 4X2 CABINA DOBLE, FLEX	142.800.000	999.600.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80014256-0 - DE LA SOBERA HNOS. SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	
Item	Precio Ganador
1 - ADQUISICION DE VEHICULOS	970.200.000

Posteriormente, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, concordante con el Art. 3° del Decreto N° 5117/2010; siendo las 09:30 horas del 24 de octubre de 2011, se dio inicio al Acto de Apertura de las Ofertas presentadas por el ganador del Grupo/Ítem 1 del certamen de Subasta a la Baja Electrónica ID 215991, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 03/2011 "Adquisición de Vehículos", conforme Acta de Sesión Pública Virtual ID 215991 de fecha 21/10/2011.

En la ocasión han presentado oferta dentro del plazo establecido los siguientes oferentes, cuyos precios de oferta final de los lotes ganados y detalle de póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta consignan:

N°	OFERENTE	N° GARANTÍA	TIPO	ENTIDAD	GRUPO / ITEM	Precio Total Gs.
1	DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.	2.1508.0003138.000	Póliza	LA RURAL S.A. DE SEGUROS	1	970.200.000

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL.

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones se ha establecido que el llamado sujeto a la aprobación del Equipo Económico Nacional (Expediente M.H.-SIME N° 37.414/2011), la Convocante al momento de la adjudicación podrá reducir las cantidades de vehículos a adquirir, así como cancelar parcial o totalmente la adquisición de los mismos, conforme lo disponga el Equipo Económico Nacional.

Al respecto, el Equipo Económico Nacional, por Resolución N° 210 de fecha 13 de octubre de 2011, ha autorizado a la institución la adquisición de siete vehículos con tecnología flex cuyo precio de cada no deberá superar el monto de Guaraníes Ciento Sesenta Millones (G. 160.000.000); por lo cual se han cumplido las disposiciones contenidas en la Ley N° 4249/2011 "Que Aprueba el Presupuesto General de la nación para el Ejercicio Fiscal 2011" y el decreto N° 6071/2011 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 4249/2011".

II. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de la oferta presentada por el Oferente DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A. para verificar si los documentos solicitados en el Anexo II han sido suministrados, constatándose según detalle en la Tabla de Verificación de Cumplimiento Requisitos Anexo II, que presentado todos los documentos de carácter sustancial y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE Nº 1157029, en original debidamente firmado.

III. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen del precio final ofertado por el oferente DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A., concluyéndose que la oferta final no presenta errores aritméticos y concuerda con el monto indicado en el Acta de Sesión Pública Virtual ID 215991.

Conforme la oferta del oferente DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A., el precio unitario de cada vehículo asciende a la suma de Gs. 138.600.000 (Guaraníes ciento treinta y ocho millones seiscientos mil) y el monto total para la adquisición de 7 (siete) vehículos asciende a la suma de Gs. 970.200.000 (Guaraníes novecientos setenta millones doscientos mil).

IV. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA:

En esta etapa se procedió a la Evaluación Técnica de la oferta de DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A., de acuerdo a los datos e informaciones consignados en la oferta y a las Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección III- Suministros Requeridos, del presente Pliego; concluyéndose que:

- ✓ Los Bienes ofertados cumplen las especificaciones técnicas, conforme detalle en la Tabla de Verificación Cumplimiento Especificaciones Técnicas, que se acompaña.
- ✓ Los Bienes poseen la Garantía de Calidad, con validez mínima de 2 (dos) años o 100.000 km., lo primero que se cumpla, conforme la Declaración Jurada presentada por el Oferente.
- ✓ El Oferente declara la existencia de repuestos para los vehículos ofertados por un plazo mínimo de 10 (diez) años, conforme la Declaración Jurada presentada.
- ✓ El Oferente presenta la Autorización del Fabricante de los vehículos ofertados.
- ✓ No se establecen condiciones o reservas que se aparten sustancialmente del Pliego.
- ✓ El plazo y el lugar de entrega se adecuan a las condiciones establecidas en el Pliego, según la modalidad requerida.

V. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior del Oferente DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A., de conformidad con lo establecido en el punto 2 de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, constatándose según detalle en Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior que se acompaña, que el citado Oferente cumple los requerimientos de Capacidad Económica-Financiera y de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos.

VI. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 976.000.000 (Guaraníes novecientos setenta y seis millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 043/2011.

Comité de Evaluación Res. 83/2011

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 03/2011 "Adquisición de Vehículos" a la firma **DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.,** RUC 80014256-0, para la provisión de 7 (siete) vehículos por un monto total de Gs. 970.200.000 (Guaraníes novecientos setenta millones doscientos mil).-

Se anexan los siguientes documentos:
Tabla de Verificación de Cumplimiento Requisitos Anexo I; Tabla Verificación Cumplimiento Especificaciones Técnicas; Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior; Tabla de Análisis Financiero; Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 215991 y Apertura de Ofertas N° 45/2011; CDP N° 043/2011; y la oferta presentada.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 83 del 22 de marzo de 2011.

Arq. CARLOS TOMASSONE
Responsable UOC

Abg. DELIA H. GUERRERO
Abg. Dictaminante de Asesoría Legal

Lic. WILMA WIEMANN
Secretaria Privada Presidencia

Lic. SONIA Z. SAMANIEGO
Func. de Secretaria General

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN Nº 03/2011 - ADQUISICION DE VEHÍCULOS - SBE

TABLA DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS ANEXO I

Item	DOCUMENTOS EXIGIDOS EN ANEXO II	DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.
A)	**Formulario de Oferta**	CUMPLE
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	CUMPLE
C)	**Documentos legales**	
C.2)	**OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS JURÍDICAS**	
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
D)	**Documentos que establecen la conformidad de los Bienes/Servicios con los documentos de licitación**	
	Planilla de Datos Garantizados (Según Formulario N° 10 – Sección VI), con las informaciones técnicas de los bienes ofertados, que demuestren el cumplimiento de las especificaciones técnicas.	CUMPLE
	Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas de cada uno de los bienes ofertados	CUMPLE
	Garantía de Calidad de los vehículos con validez mínima de 2 (dos) años o 100.000 km., lo primero que se cumpla	CUMPLE
	Garantía de Existencia de repuestos para los vehículos ofertados por un plazo mínimo de 10 (diez) años	CUMPLE
E)	**Documentos que establecen las calificaciones del Oferente**	
	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	CUMPLE
	Documentos que acrediten experiencia del Oferente en Representación y/o Venta de los bienes ofertados en el país, con antigüedad mínima de 3 (tres) años	CUMPLE
	Declaración Jurada de la existencia en el área del Gran Asunción, de un taller oficial de reparaciones, especializado en la marca de los bienes ofertados, indicando su ubicación	CUMPLE
	Copia del Balance General de los últimos 3 (tres) Ejercicios Fiscales (2008, 2009 y 2010)	CUMPLE
F)	**Documentos adicionales requeridos**	
	Copia de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales)	NO APLICA
	Copia de Patente Comercial	CUMPLE
	Certificado de cuenta bancaria	CUMPLE
	Formulario N° 1 "Información sobre el Oferente" (Sección VI)	CUMPLE
	Formulario N° 2 "Información sobre los Miembros del Consorcio o Asociación" (Sección VI)	NO APLICA
	Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (si las hubieren)	CUMPLE
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	**1157029**

LPN Nº 03/2011 - ADQUISICION DE VEHÍCULOS - SBE

TABLA VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CAMIONETA CABINA DOBLE 4x2		
MARCA COMERCIAL	CHEVROLET	
MODELO:	S 10 FLEX STD	
FABRICANTE:	GENERAL MOTORS DE BRASIL LTDA.	
PROCEDENCIA	BRASIL	
AÑO DE FABRICACIÓN	2011	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		**ESPECIFICACIONES VEHICULO OFERTADO**
Características Físicas	Camioneta cabina doble, tracción 4x2, a ser utilizada para el transporte de 5 personas y carga, con 4 (cuatro) puertas laterales.	CUMPLE
	Color del vehículo: BLANCO.	CUMPLE
	• Longitud total mínima: 5.000 mm.	CUMPLE: 5.257mm
	• Ancho total mínimo: 1.700 mm.	CUMPLE: 2.044mm
	• Altura total mínima: 1.650 mm.	CUMPLE: 1.661mm
	• Despeje mínimo del suelo: 200 mm.	CUMPLE: 200mm
Características y Capacidades	• Motor: FLEX (Nafta – Alcohol) de fábrica.	CUMPLE: FLEX
	• Cilindradas: entre 2.400 c.c. y 3.000 c.c. (+ - 2%)	CUMPLE: 2.400cc
	• Número de cilindros: cuatro	CUMPLE: 4
	• Tracción: En las 2 (dos) ruedas traseras.	CUMPLE
	• Potencia mínima: 120 Hp	CUMPLE: 147 Hp
	• Refrigeración: agua	CUMPLE
	• Sistema de Climatización. Aire Acondicionado y Calefacción.	CUMPLE
	• Transmisión: comando manual en el piso con un mínimo de cinco velocidades de avance sincronizado y una de retroceso.	CUMPLE
	• Suspensión: Delantera, resortes de barra de torsión con barra estabilizadora Trasera: ballestas con amortiguador, de acción hidráulica.	CUMPLE
	• Asientos: Delanteros: individuales o continuos regulables y con apoya cabeza; Traseros: continuos con apoya cabezas.	CUMPLE
	• Material de revestimiento de los asientos: vinilo o tela	CUMPLE: Tela
	• Frenos: Delantero de disco ventilado y trasero de tambor.	CUMPLE
	• Neumáticos: Radiales todo terreno, no menor de 15".	CUMPLE: 15"
	• Llantas: de hierro a de aleación, no menor de 15".	CUMPLE: 15"
	• Sistema de Dirección: hidráulica.	CUMPLE
	• Tanque de Combustible: 70 lts., como mínimo	CUMPLE: 75lts.
	• Carga Útil: 750 kg., como mínimo.	CUMPLE: 750Kg.

LPN Nº 03/2011 - ADQUISICION DE VEHÍCULOS - SBE

TABLA VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		ESPECIFICACIONES VEHICULO OFERTADO
Herramientas	Como mínimo deberá contar con:	
	• Herramientas para el cambio de ruedas.	CUMPLE
	• Un gato hidráulico o mecánico.	CUMPLE
Accesorios	Como mínimo deberá contar con:	
	• Dos espejos retrovisores externos.	CUMPLE
	• Un espejo retrovisor interno.	CUMPLE
	• Dos viseras delanteras internas para el sol.	CUMPLE
	• Equipo eléctrico limpia parabrisas.	CUMPLE
	• Surtidor de lava parabrisas.	CUMPLE
	• Tapa de depósito de combustible, con cerradura.	CUMPLE
	• Bocina de carretera.	CUMPLE
	• Rueda de auxilio de igual medida y cubierta que las de rodamiento.	CUMPLE
	• Extintor contra incendio (tipo A-B-C).	CUMPLE
	• Dos balizas portátiles.	CUMPLE
	• Cinto de seguridad de 3 puntos para conductor y acompañantes (central tipo abdominal).	CUMPLE
	• Radio AM-FM con CD y MP3, 2 (dos) o más parlantes.	CUMPLE
	• Alarma y Bloqueo central.	CUMPLE
	• Alfombra de goma delante y atrás en cabina.	CUMPLE
	• Polarizado de vidrios, intermedio permitido según normas de tránsito.	CUMPLE
	• Lona cubre carrocería, removible.	CUMPLE
Inscripciones en el vehículo	En los vehículos deberán pintarse:	
	Logotipos en las puertas, con inscripción IPTA (con el logotipo correspondiente), Uso Oficial Exclusivo, RASP Nº, Nº del Vehículo.	CUMPLE
Seguro	Los vehículos deberán ser entregados con una Póliza de Seguro contra todo riesgo con una vigencia de 12 (doce) meses.	CUMPLE
Servicios Conexos	El Oferente adjudicado deberá prestar servicios de MANTENIMIENTO RUTINARIO de los vehículos entregados, conforme Manual o recomendación del Fabricante, hasta los 100.000 (cien mil) Kilómetros o 2 (dos) años contados a partir de la fecha de recepción de los bienes, lo primero que se cumpla. El primer Mantenimiento Rutinario como establece el manual del fabricante, y los siguientes cada 5.000 Km., incluyendo: Lubricantes, Filtros de Aire, Aceite y Combustible, Correas, Pastillas o Fibras de Freno, así como el costo de la Mano de Obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados.	CUMPLE
Garantía	Los vehículos deben poseer una Garantía de Calidad, con validez mínima de 2 (dos) años o 100.000 km., lo primero que se cumpla.	CUMPLE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN Nº 03/2011 - ADQUISICION DE VEHICULOS - SBE

TABLA VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	REQUERIMIENTO	DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.
Capacidad Económica	Ratio de Liquidez: El promedio de los últimos 3 (tres) años (2008-2009-2010) deberá ser igual o mayor que 1 (uno)	CUMPLE: 3,78
	Endeudamiento: El promedio de los últimos 3 (tres) años (2008-2009-2010) no deberá ser mayor a 0,80 (cero coma ochenta).	CUMPLE: 0,22
	Rentabilidad: El promedio en los últimos 3 (tres) años (2008-2009-2010) no deberá ser negativo.	CUMPLE: 0,15
Experiencia y Capacidad Técnica	Si acredita su experiencia Representación y/o Venta de los bienes ofertados en el país, con antigüedad mínima de 3 (tres) años	CUMPLE: Acredita experiencia mayor de 3 años
	La existencia, en el área del Gran Asunción, de un taller oficial de reparaciones, especializado en la marca de los bienes ofertados	CUMPLE: Posee Talleres de la marca en Asunción e Interior del país

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN Nº 03/2011 - ADQUISICION DE VEHICULOS - SBE

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A. - RUC 80014256-0						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2008**	**Ejercicio 2009**	**Ejercicio 2010**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	131.223.927.352	132.475.736.667	139.014.147.523	134.237.937.181	**3,78**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	42.760.950.519	34.874.151.705	28.981.102.254	35.538.734.826		
Endeudamiento	**Ejercicio 2008**	**Ejercicio 2009**	**Ejercicio 2010**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	52.243.811.262	43.927.159.563	41.300.020.938	45.823.663.921	**0,22**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	196.467.805.709	197.454.606.977	218.592.561.577	204.171.658.088		
Rentabilidad	**Ejercicio 2008**	**Ejercicio 2009**	**Ejercicio 2010**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	29.354.406.900	13.763.882.929	26.448.873.431	23.189.054.420	**0,15**	**No deberá ser negativo**
Patrominio Neto	144.223.994.447	153.527.447.414	177.292.540.639	158.347.994.167		

LPN Nº 03/2011 - ADQUISICION DE VEHICULOS - SBE

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.C.A.

RUC: 80014256-0

GRUPO / ITEM	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	25101507-002	CAMIONETA CABINA DOBLE 4x2	un.	7	CHEVROLET	BRASIL	138.600.000	970.200.000
				TOTAL Gs.				**970.200.000**